



Illustre Municipalidad de Lota



LOTA, 13 NOV. 2018

DECRETO N° 2047

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Fernanda Del Valle Sáez .-

N° 3500748 de hija **Carla Fernanda Del Valle Sáez.-**

Trabajadora Sra. **Dulia del Carmen Sáez Parra**, de fecha 13/11/2018.-

del Carmen Sáez Parra, de fecha 13/11/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 13/11/2018.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Dulia del Carmen Sáez Parra**, RUT

como carga familiar a:

✓ **Carla Fernanda Del Valle Sáez**, Cedula Nacional de Identidad

percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2018 al 31 de Diciembre 2018.

fecha de nacimiento 30/03/1995, hijo por quien

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVAR



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

088 / rcl .-

Distribución:

- Trabajador.

- Archivo.-

